

OlarteRaisbeck


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-122695- -00006-0000

Fecha: 2008-02-11 16:34:50 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYI Eva: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

P2004/000142

SOLICITUD DE:

1

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: ELI-LILLY AND COMPANY

Dirección: Indianapolis, Indiana 46285,
Estados Unidos de América.

Nacionalidad o Domicilio: ESTADOUNIDENSE

Lugar de Constitución: ESTADOUNIDENSE

Teléfono: _____

Fax: _____

E-mail: _____

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número _____

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: CARLOS R. OLARTE

Dirección: World Trade Center Torre A

Calle 100 No. 8ª-37 Piso 10. Bogotá

Teléfono: 601-7700 **Fax:** 601-7799

E-mail: _____

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 79.782.747Bta
TP 74.295

4

Número de expediente:

04-122.695

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada Se realizaron modificaciones
al Capítulo Reivindicatorio, la materia eliminada corresponde a una solicitud divisional.

6

Comprobante de pago No. 08-10.540

Fecha 7 de febrero de 2008

7

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa, Capítulo Reivindicatorio Modificado

☐

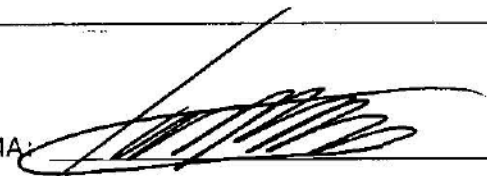
Poderes, si fuere el caso.

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando
sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: CARLOS R. OLARTE

FIRMA: 

C.C. 79.782.747 Bta T.P. 74.295

666
1048
666
7

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 10,540
FECHA : FEBRERO 7 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-122695- -00006-0000

Fecha: 2008-02-11 16:34:50 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
OLARTE RAISBEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2661942	07/02/2008	4,673,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIONES

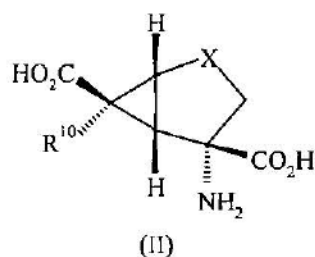
1. Un compuesto, que es ácido (1R,4S,5S,6S)-4-(2'S-4'-metiltio-2'-aminobutanonil)amino-2,2-dioxo-2λ⁶-tia-biciclo[3.1.0]hexano-4,6-dicarboxílico o
 5 una de sus sales farmacéuticamente aceptables.

2. El compuesto según la reivindicación 1, que es ácido (1R,4S,5S,6S)-4-(2'S-4'-metiltio-2'-aminobutanonil)amino-2,2-dioxo-2λ⁶-tia-biciclo[3.1.0]hexano-4,6-dicarboxílico monohidrato.

10

3. Un compuesto de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2 para ser usado en terapia.

4. Un compuesto de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2 para la
 15 manufactura de un medicamento para para administrar una cantidad eficaz de un compuesto de Fórmula II,



en la que X es SO₂, R¹⁰ es hidrogeno y R¹¹ es hidrógeno.

20 5. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o 2 para la manufactura de un medicamento para tratar un trastorno neurológico en un paciente.

6. El compuesto de la reivindicación 5, en el que dicho trastorno neurológico es deficiencias cerebrales después de derivación cardiaca e injerto; isquemia cerebral; traumatismo de la médula espinal; traumatismo craneal; enfermedad de Alzheimer; corea de Huntington; esclerosis lateral amiotrófica; demencia inducida por SIDA; hipoxia perinatal; lesión neuronal hipoglucémica; lesión ocular y retinopatía; trastornos cognitivos; enfermedad de Parkinson idiopática e inducida por fármacos; espasmos musculares; cefaleas migrañosas; incontinencia urinaria; tolerancia, deshabitación, abandono y deseo irreprimible de drogas; abandono del tabaco; emesis; edema cerebral; dolor crónico; trastornos del sueño; convulsiones; síndrome de Tourette; trastorno con déficit de atención; y discinesia tardía.

7 El compuesto de la reivindicación 6, en el que dicho trastorno neurológico es tolerancia, deshabitación, abandono y deseo irreprimible de drogas; o abandono del tabaco.

8. El compuesto de las reivindicaciones 1 o 2 para la manufactura de un medicamento para tratar un trastorno psiquiátrico en un paciente que comprende administrar al paciente.

9 El compuesto de la reivindicación 8, en el que dicho trastorno psiquiátrico es esquizofrenia, ansiedad y trastornos relacionados, depresión, trastornos bipolares, psicosis y trastornos obsesivo-compulsivos.

25

669
1051
5 489

10. El compuesto de la reivindicación 9, en el que dicho trastorno
psiquiátrico es ansiedad y trastornos relacionados.

11. El compuesto de la reivindicación 9, en el que dicho trastorno
5 psiquiátrico es esquizofrenia.

12. Una formulación farmacéutica que comprende, en asociación con un
vehículo, diluyente o excipiente farmacéuticamente aceptable, un compuesto de
acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, o una de sus sales farmacéuticamente
10 aceptables.
